



DECRETO ALCALDICIO Nº 1574 /
AUTORIZA ADJUDICACION QUE INDICA
REQUINOA, 28 MAY 2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº1219 de fecha 14 de mayo de 2018, mediante la cual se autoriza de la publicación de bases de Licitación Pública por contrato de suministro de medicamentos, suplementos alimenticios e insumos para abastecer a Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requinoa.

El Memo Interno Nº 114 de fecha 09 de abril de 2018, mediante la cual se solicita la autorización de la publicación de bases de Licitación Pública por contrato de suministro de medicamentos, suplementos alimenticios e insumos para abastecer a Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requinoa. Por lo señalado anteriormente se solicita autorizar proceso de Licitación que indica.

El Decreto Alcaldicio 3447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE la emisión de órdenes correspondientes a la adjudicación de licitación ID3663-12-LQ18 por contrato de suministro de medicamentos, suplementos alimenticios e insumos para abastecer a Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requinoa durante el mes de Abril, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación.

Proveedores Adjudicados:

ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	RUT: 81.378.300-2	\$268.393.-
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	RUT: 76.956.140-4	\$156.467.-
LABORATORIO CHILE S.A	RUT: 77.596.940-7	\$19.992.-
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	RUT: 91.637.000-8	\$486.472.-
PRODUCT. FARMAC. MEDIPHAR LTDA.	RUT: 96.599.510-2	\$49.980.-
MERCK S.A.	RUT: 80.621.200-8	\$47.088.-
WINPHARM SPA	RUT: 76.079.782-0	\$52.122.-

TOTAL ADJUDICADO \$1.080.514.- IVA INC

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MCP/MTM/mtm.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)
- Farmacia Popular (1)